

Viernes 26 de junio del 2020

**PRIMERA JUNTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DIF TONALA**

**PRESIDENTA.-** Muy buena tarde honorables miembros del Consejo Directivo, que nos acompañan el día de hoy, gracias por darse el tiempo para asistir, sean todos bienvenidos; de conformidad a lo estipulado en el Artículo 6 del Decreto Número 12029 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco, Así como del Artículo 7.1 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Tonalá, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco, se ha convocado a los miembros del Consejo Directivo del Sistema DIF Tonalá, a efecto de llevar a cabo Sesión Ordinaria, para lo cual solicitaré a la Directora de Administración y Finanzas del Sistema DIF Tonalá, Gabriela Verenice López Castro, realice en su carácter de Secretario Técnico el pase de lista correspondiente.

**SECRETARIO TECNICO.-** Buena tarde honorables miembros de Consejo Directivo, con la venia de nuestra presidenta la Licenciada en Trabajo Social María Magdalena González Curiel, realizo el pase de lista correspondiente:

- **LICENCIADO MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA**, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, en su representación acude a la Lic. MIRIAM ARACELI PELAYO MENA. Presente
- **LICENCIADO EDGAR JOSÉ MIGUEL LÓPEZ JARAMILLO**, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Bienestar y Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, en su representación acude LIC. ARLENE IVONNE LIRA LOMELI. Presente
- **LICENCIADO CONTADOR PUBLICO JAVIER NAVARRO CASTELLANOS**, Tesorero del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, en su representación acude LCP. LUIS SANTOS MEDRANO ARANA. Presente
- **MAESTRO SALVADOR CASTAÑEDA GUILLEN**, Director de Educación del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco. Presente
- **INGENIERO GUSTAVO LÓPEZ FLORES**, Director de Fomento Agropecuario del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco. Presente



- **DOCTOR ARMANDO PRADO GARCÍA**, Director de Servicios Médicos Municipales del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco. En su representación Asiste el Doctor Ricardo Femat Rodriguez, Presente.
- **CIUDADANO JUAN IGNACIO MEJÍA NUÑO**, Representante de Instituciones Privadas Dedicadas a la Asistencia Social. Presente
- **DOCTORA MARTHA IRENE COSSÍO GONZÁLEZ**, Coordinadora de Servicios de Salud, Región Sanitaria XI, Centro Tonalá.- Ausente.
- **DOCTOR JUAN FRANCISCO MORA CHÁVEZ**, Coordinador de Área Loma Bonita, Región Sanitaria XI.- Presente
- **DOCTORA EVA ADRIANA BACILIO MEDRANO**, Coordinadora de Área de Tonalá, Región Sanitaria XI.- Presente
- **DOCTOR ALFREDO LÓPEZ ÁLVAREZ**, Coordinador de Área El Rosario, Región Sanitaria XI.-

Le informo Presidenta, que contamos con quórum legal para iniciar los trabajos de ésta sesión.

**PRESIDENTA.-** Gracias Secretaria Ejecutiva, de conformidad a lo establecido en el Artículo 5 del Decreto de creación del Sistema DIF Tonalá, se declara legalmente constituido el quórum correspondiente para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ejercicio 2020, para lo cual solicito al Secretario Técnico, ponga a consideración el orden del día correspondiente.

**SECRETARIO TECNICO.-** Estando constituidos en la Avenida Paseo Cihualpilli número 75 setenta y cinco en la Colonia Centro del Municipio de Tonalá, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas con 18 minutos del día 26 veintiséis de Junio del año 2020 dos mil veinte, se declara abierta la **SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DIF TONALA.**

Acto continuo procedo a dar lectura al **orden del día**, para ponerlo a consideración de ustedes:

Punto Número:

1. Lista de Asistencia, declaración de quórum legal para llevar a cabo la sesión;
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Presentación y en su caso aprobación del informe semestral de actividades del periodo: Diciembre de 2019 a Mayo del 2020;

4. Presentación y aprobación de las modificaciones al presupuesto de egresos e ingresos, así como el cierre presupuestal del ejercicio Fiscal 2019;
5. Informar las conclusiones del pliego petitorio que hizo el Sindicato de Trabajadores del Sistema DIF Tonalá.
6. Informe sobre las acciones tomadas por motivo de la contingencia del COVID-19;
7. Presentación y aprobación del recurso financiero para pago de albergues.
8. Informar sobre la conformación del Comité de Valoración Patrimonial.
9. Asuntos Varios; y
10. Señalamiento del lugar, fecha y hora para la próxima sesión ordinaria.

**PRESIDENTA.- Gracias**, por poner a consideración el orden del día, si estamos de acuerdo en lo propuesto, favor de manifestarlo levantando su mano. El punto ha sido: APROBADO.

Por lo tanto, solicito al Secretario Técnico, se sirva abordar el **punto número 3 tres** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación del informe semestral de actividades del periodo: diciembre 2019 a mayo del 2020.

**SECRETARIO TECNICO:** Claro que si con mucho gusto, con su venia presidenta y honorables miembros del consejo directivo, a continuación les doy a conocer las principales acciones que se han llevado a cabo durante los meses Diciembre de 2019 a Mayo de 2020.

**EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL:**

Personas atendidas en Ventanilla única de Trabajo Social	420
Casos de primera vez programa Fortalecimiento Socio-familiar	135
Casos de primera vez programa Casos Urgentes.	07
Asesorías y orientaciones sobre la	928



familia	
Canalización de casos a diferentes instituciones.	43
Visitas domiciliarias e Institucionales	145
Coordinaciones institucionales	414
Coordinaciones intrainstitucionales	465
Estudios sociofamiliares	154
Descuentos o exentos de servicios internos	39
Personas beneficiarias con el recurso mensual asignado	44
Despensas con productos de la canasta básica de DIF Tonalá	119
Despensas aportadas por el departamento de trabajo social de DIF Jalisco.	132
Total De Despensas Entregadas:	241

Lo que representa un total de \$102,390.45 que fueron invertidos para apoyos asistenciales con las siguientes descripciones:

Complementario para insumos para cirugía	03
Sesiones de hemodiálisis	27 (DISTRIBUIDO EN 08 BENEFICIADOS)
Complementario de estudios especializados	06
Pañales para adulto	18 paq (DISTRIBUIDO EN 02 BENEFICIADOS)
Medicamento especializado	07
Medicamento básico	03
Enseres domésticos colchón y base de cama	05 (DISTRIBUIDO EN 03 BENEFICIADOS)
Complementario Implementos de rehabilitación Silla de ruedas reforzada estándar	07



Lentes	02
Complementario para Servicio funerario	02

Dentro de los implementos de préstamo fueron asignado 02

Se otorgaron 10 prendas en calidad de donación.

**EN EL ÁREA MÉDICA.**

- Consulta general ----- personas beneficiadas 2,346
- Consulta odontológica:----- personas beneficiadas: 363
- Certificados médicos y discapacidad: ---- personas beneficiadas 562
- Somatometria General : (Toma de presión arterial, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, pulso, peso y tallas, personas beneficiadas ----- 963

El miércoles 18 de diciembre acudimos a la comunidad de El bordo, con la campaña de vacunación contra la influenza estacional, y Toxoide Tetánico, aplicando a niños (as) vitamina A, en gotas. Beneficiando así a 837 personas.

El día 7 de febrero concluimos el taller de enfermería básica y primeros auxilios, en coordinación con el CECATI 190, beneficiando así a 38 alumnas, las cuales recibieron constancia de asistencia al taller por parte del CECATI.

El lunes 2 de marzo, visitamos diferentes comunidades de nuestro municipio, brindándoles apoyo a la población en: Toma de glucosa capilar, y presión arterial. Beneficiándose a 383 adultos.

Se ha entregado en donación a los usuarios que acuden a ésta área: Vida suero oral, y abendazol, beneficiando así a 2,328 personas.

**AREA DE APCE:**

Nuestra directora general, hizo las gestiones necesarias para que el área de Protección Civil de DIF Jalisco, contemplará al municipio de Tonalá, para apoyos a familias vulnerables con Juguetes, despensas y cobijas. Mismas que fueron distribuidas el viernes 17 de Enero, entregando 158 cobijas, ropa abrigadora que fue recabada mediante la campaña abrigaton y 474 despensas como parte del temporal de invierno beneficiando a un total de 814 personas. Colonias beneficiadas, Jauja, La Severiana, El Rosario y El Refugio.

El 20 de enero se realizó el macro simulacro uniéndonos en participación con el Gobierno del Estado, con la participación activa de las áreas y los centros que conforman el Sistema DIF. Ya que el motivo de los simulacros, por una parte es fortalecer una cultura de prevención y reacción a desastres naturales, pero también se miden a detalle la eficiencia de los protocolos que hay.

**EN LA UNIDAD DE LA VIOLENCIA FAMILIAR (UAVIFAM).**

Reportes	27
Expedientes abiertos	196
Usuarios atendidos, receptores o generadores de violencia intrafamiliar (primera vez).	1,106
Usuarios atendidos subsecuentes	1,959
Asesoría Social u orientaciones	595
Conciliaciones T.S.	19
Visitas domiciliarias	158
Terapia individual, menores, adolescentes o adulto	266 personas
Grupo de terapia de juego infantil	391 personas
Taller reeducativo "hombres renunciando a su violencia".	69 personas
Taller reeducativo "por el buen trato".	178 personas
Convenios administrativos	26
Redacción de denuncias	2
Divorcios mutuo consentimiento	12
Registros extemporáneos	39
Total de acciones generadas por las áreas (Jurídico, T.S y Psic.) en beneficios de la población	10,706

En el mes de enero las Psicólogas y Psicólogos del Sistema DIF Tonalá, recibieron capacitación en materia de violencia Familiar, violencia de género, así como el marco de protección a niñas, niños y adolescentes, para el desarrollo de acciones de intervención y atención a usuarios, que presenten dichos perfiles.

**EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA.** se atendieron 1,703 personas, se impartieron terapias psicológicas individual y de pareja, se atienden a niños con problemas emocionales, el taller de escuela para padres, terapia para adolescentes con problemas emocionales y /o conductuales, además se atienden los casos derivados por parte de la fiscalía, la comisión de derechos humanos, o el centro de readaptación social, (siempre y cuando las personas tengan su domicilio dentro de nuestro municipio). Se imparten las pláticas de apoyo para las personas que van a contraer matrimonio, cantidad que fluctúa entre 35 y 50 parejas por semana.

**EN PROTECCIÓN A LA INFANCIA:** Son beneficiados un total de 535 niños, atendidas las madres de familia por 11 promotoras impartiendoles diferentes temáticas de: abuso sexual infantil, prevención en el embarazo Infantil y Adolescente, Migración Infantil no acompañada, y atención de trabajo social.



En el mes de marzo, 4 promotoras se capacitaron por parte de la secretaria de prevención del Delito, enfocada a crianza positiva en los primeros días de nacidos.

En Enero, marzo y mayo, una promotora asistió a las reuniones de CREPEA, mismas que fueron organizadas por la Región Sanitaria XI.

Se realizó el cierre del programa "Cascareando" programa que tiene como propósito la prevención del abuso sexual, el programa fue aplicado en la secundaria 139 Panorámico atendiendo a 354 adolescentes. El taller se llevo a cabo en 7 sesiones, las cuales se impartían dos veces por mes.

En el mes de Febrero, se llevó a cabo la elección regional del Difusor Infantil, donde un adolescente de los grupos de Protección a la Infancia participo.

Se realizaron en conjunto con el Instituto Municipal de la Mujer, Pláticas a los grupos de Formación y Orientación a Padres de Familia, sobre las adicciones, donde el objetivo fue implementar estrategias preventivas, a fin de contribuir a la disminución del uso, abuso y dependencia a sustancias adictivas en niñas, niños y adolescentes

**EN EL ÁREA DE ALIMENTARIA CONTAMOS CON TRES PROGRAMAS LOS CUALES SON :**

**Programa PAAD:** el cual a partir de enero de 2020, cambio su nombre a PAAP, se entregaron 6,483 despensas **beneficiando a 2,062** familias por mes, en 38 diferentes comunidades de nuestro municipio.

- **Programa Primeros 1000 días de vida:** Es un programa piloto y dio comienzo en el mes de enero, y se ha beneficiado directamente 960 niños con dotaciones de leche y una despensa.
- **PROALIMNE:** En este programa se entregaron 450 bolsas de fruta y verdura en el mes de diciembre beneficiando con esto a 450 familias.
- **Programa de Desayunos Escolares:** En este sector tenemos 93 escuelas inscritas, las cuales benefician a 29,500 menores directamente en desayunos de modalidad fría y caliente.

**CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR (CAIAM).**

**EXPEDICION DE TARJETAS DE INAPAM**

Se atendieron a un total de 642 adultos mayores que realizaron el trámite para la obtención de la tarjeta de INAPAM.

**COMEDOR ASISTENCIAL**

Se beneficiaron a un total de 47 adultos mayores que acuden de manera ordinaria a recibir su ración alimenticia de lunes a viernes (exceptuando días festivos y descansos laborales) contabilizando en este periodo un total de **12,814 raciones alimenticias**.

Asimismo se brindaron refrigerios a los grupos de la tercera edad de Tonalá centro, quienes acuden los días martes de cada semana, beneficiando a un total de **120 adultos mayores** por semana, sumando en el periodo **1560 apoyos en total en 13 sesiones**.

- En el **aspecto cultural**: se imparten clases de canto, baile regional, baile de salón y actuación
- En **terapias ocupacionales**: se imparten diversos talleres de manualidades tales como; bisutería, flores de migajón, bordado, trabajos con material reciclado, etc.
- En el **plano educativo**: se imparten pláticas educativas, preventivas de salud, recreativas, dinámicas para activar la agilidad mental, etc.
- En **actividades recreativas** se realizan diversos juegos de mesa con las personas asistentes.
- **Deportes** generalmente se realiza este tipo de actividades en las instalaciones de las unidades deportivas Miguel Hidalgo y unidad revolución, llevando a cabo activación física, cachibol, atletismo, ulama de antebrazo y pelota tarasca.
- Asimismo se atienden casos especiales que requieren acompañamiento al adulto mayor para realizar trámites administrativos en instituciones públicas.

#### OTRAS ACTIVIDADES

- Se organiza una salida semanal atendiendo a grupos diferentes en cada ocasión, al Centro de Desarrollo Integral al Adulto Mayor de DIF Jalisco "**CIAM**" Bugambilias, teniendo una asistencia de **520 adultos mayores** repartidos en 13 sesiones.
- Se imparten clases de atletismo con la asistencia de **48 adultos mayores**.
- Se imparten clases de cachibol con una participación de **48 adultos mayores**.

El total de adultos mayores atendidos por el equipo de promotoras durante este periodo fue de **2003 personas**.

- Con el apoyo de "CINEPOLIS" se realizó la invitación a una función de cine, para el día 14 de Enero de 2020 con palomitas y refresco incluido para los grupos de la tercera edad, se hizo la invitación para 500 personas
- 11 de Febrero se realizó paseo a Cajititlan para dos grupos de adultos mayores de las comunidades de Jauja y Rey Xolotl, contando con la asistencia de 34 adultos mayores y una promotora.
- Se atendió una invitación por parte de los integrantes de los equipos de cachibol que representan a CAIAM para el día 21 de Febrero en la que se recibió a equipos del Estado de Zacatecas, se realizó un desayuno en las Instalaciones de la Unidad



Deportiva “ Miguel Hidalgo” y posteriormente se desarrolló un pequeño torneo entre los equipos presentes.

Se realiza paseo el día 13 de Marzo al balneario “Rancho Alegre” dos grupos de adultos mayores de las comunidades de Loma Bonita CDC y Loma Bonita II, con asistencia de 32 personas.

En lo que corresponde a los talleres se impartieron los siguientes cursos:

- cultura de belleza; se impartieron 26 clases beneficiando a 117 personas.
- taller de tejido y rebozo deshilado; se impartieron 13 clases beneficiando a 84 personas.
- pasta flexible; 7 clases a 15 personas.
- aplicación de uñas; 16 clases a 5 persona.
- baile regional; dirigido a grupos de la tercera edad en un total de 24 clases para 15 personas.
- primeros auxilios; se impartieron un total de 26 clases beneficiando a 35 personas.
- conceptos básicos de enfermería; 26 clases para 26 personas.
- herbolaria; 13 clases para 12 personas
- corte y confección 24 clases beneficiando a 14 personas.

### Reporte de Ingresos

En el periodo comprendido del 01 de Diciembre de 2019 al 31 de Mayo de 2020 se tuvo una captación de \$90,345.00 por concepto de cuotas de recuperación por los diversos servicios y talleres impartidos en CAIAM.

### EN LA PROCURADURIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

ACTIVIDAD AREA JURIDICA	CANTIDAD
ATENCION DE USUARIOS	221
CONVENIOS DE CUSTODIA, CONVIVENCIA Y ALIMENTOS	67
VISITAS DOMICILIARIAS	56
NIÑOS ALBERGADOS	62
NIÑOS REINTEGRADOS	36
CANALIZACION CON DEPENDENCIAS	62
TRASLADO DE PERSONAS MENORES DE EDAD	71
EXPEDIENTES EN JUZGADOS	35
CARPETAS DE INVESTIGACION	287
DENUNCIAS (ABUSO SEXUAL INFANTIL DE MADRES ADOLESCENTES)	89

*[Handwritten signature]*

TOTAL DE EXPEDIENTES NUEVOS	392
TOTAL DE PERSONAS MENORES DE EDAD ATENDIDAS	20
TOTAL DE REGISTROS DE PERSONAS MENORES DE EDAD	16
TOTAL DE EXPEDIENTES DE REGISTRO	35

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ACTIVIDAD AREA TRABAJO SOCIAL	CANTIDAD
ENTREVISTAS	160
ESTUDIOS SOCIECONÓMICOS	92
VISITAS DOMICILIARIAS	196
VISITAS INSTITUCIONALES	136
BÚSQUEDA DE FAMILIARES	76
SEGUIMIENTOS	170
CITAS MÉDICAS	43
GESTIÓN DE APOYOS	40
BÚSQUEDA DE ALBERGUES	93
CAMBIO DE ALBERGUE	31
FICHA INFORMATIVA	193
CAPTURA DE INFORMES	24
SURTIR MEDICAMENTOS	24

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ACTIVIDAD AREA DE PSICOLOGIA:	CANTIDAD
ENTREVISTAS DE PSICOLOGIA A ADULTOS	172
FICHAS INFORMATIVAS	214
VISITAS ALBERGUES	111
TRASLADOS MEDICOS	6
VISITAS DOMICILIARIAS	62
ENTREVISTAS A ALBERGUES	121

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ASESORIAS PSICOLOGICAS	115
VISITAS INSTITUCIONALES	45
ENTREVISTAS NNA	145
CAMBIOS DE ALBERGUE	4
REUNIONES INTERNAS	3
REINTEGRADOS	9

Así mismo les comento que el día 6 de diciembre se llevó a cabo la Posada donde asistieron las niñas, niños y adolescentes, que están bajo el resguardo de la Procuraduría de Niños, Niñas y Adolescentes de Tonalá, mismos que recibieron regalos por parte de sus padrinos y madrinas.

**CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL:** En el CRI Tonalá, de junio a noviembre se otorgaron las siguientes atenciones:

Terapia Física: 7,350, psicológicas: 569, Terapia de Lenguaje: 581, Consulta médica: 312, Consulta de la especialista: 638, Hidroterapia: 1,106, servicios de transporte a varios usuarios: 426, Podología: 807, Homeopatía: 53.

Total de atenciones a la los usuarios: 11,842

Así mismo les comento que el día 3 de diciembre con motivo de la conmemoración por el día Internacional de las personas con discapacidad, se realizó un evento a donde asistieron los usuarios que acuden al Centro de Rehabilitación.

**AREA DE DONACIONES Y CAPACITACION:**

- Se recibió donación del mercado de abastos en este semestre con aproximadamente 350 kilos de fruta y verdura que beneficiaron a 90 familias de las colonias de: Pajaritos, Santa Paula, Jauja, Valentín Campa y Santa Rita.
- Donación permanente de arroz, frijol, lenteja y garbanzo por parte de empresa Verde Valle, misma que durante este semestre se recibieron los siguientes productos: 12 costales con 20 kilos c/u de arroz, 12 costales con 20 kilos c/u de frijol pinto, 12 costales con 20 kilos c/u de lenteja y 12 costales de 20 kilos c/u de garbanzos, todo con un costo de \$15,612.00 pesos que fueron justificados a través de recibo deducible ante esta empresa. Donación que beneficia a familias atendidas en el área de trabajo social de éste Sistema y a 30 familias de las comunidades de Tonalá Centro, Santa Paula, Pajaritos, Valentín Campa, Col. Jalisco.

- Donación permanente de productos de la empresa NAYAR, entregando un total de 165 kilos de chuleta ahumada, salchicha y jamón, beneficiando a 120 personas de los comedores asistenciales de Jauja y CAIAM, así como población de las comunidades de Santa Paula, Coyula, Jauja y Tonalá centro.
- Se recibió donación permanente por parte de las empresas dulceras Fradi, Chompy, De la Rosa, dulces Beny, la Tinajita con una cantidad de 190 kilos así como la donación de 45 kilos de dulce por parte de Uniformes del Sol, Papelería Tonalá Escolar, dulcería la Chiquita de Tonalá, mismos que se utilizaron para su entrega a 800 adultos mayores, 400 niñas, niños de protección a la infancia, a 200 usuarios de la coordinación de trabajo social de este Sistema DIF Tonalá para entregar en las actividades por convivencias en posadas navideñas.
- Entrega en donación de 5000 vasos, cucharas, tenedores y popotes desechables por parte de la empresa de plásticos Fantasy, que apoyó en las actividades realizadas en el mes de diciembre en los diferentes programas de este sistema DIF.

Entrega de 3 donaciones en los meses de Diciembre 2019, enero y marzo de 2020 por parte de un benefactor..

El recurso obtenido con la venta de los artículos fue utilizado para:

- La remodelación de los CAIC'S de Loma dorada y Loma Bonita,
- Donación de 150 paquetes familiares a adultos mayores en condiciones vulnerables.
- Construcción y pintura de rampas inclusivas. Pintura en áreas del Centro de Rehabilitación Integral (CRI Tonalá), CAIC La Concha así como del Salón de Usos Múltiples del Edificio Central del Sistema DIF Tonalá.
- En el mes de Enero de 2020 se recibieron 500 cortesías por parte de Fundación Cinepolis plaza Altea, otorgándoles además refresco y palomitas a 500 niños, niñas y adultos mayores de los programas de CAIAM, Protección a la Infancia, así como de la colonia Pajaritos que son atendidos en este Sistema DIF Tonalá.
- En el mes de marzo se recibió la donación por parte de la C. María Adriana Bautista Coral con un servicio por hospedaje para seis personas por una noche, personas que presentaron una obra de teatro en nuestro municipio.
- En el mes de Abril se recibieron 2 donaciones en especie, por parte de Tenedoras de Cines S.A. de C.V. (Cinopolis Rio Nilo) a través de recibo deducible por la cantidad de \$ 5,196.95, productos que fueron entregados a 25 familias de crucero y comunidad de Pajaritos Y Santa Paula.
- En el mes de Mayo se recibió donación nuevamente de Tenedoras de Cines S.A.de C.V. que a través de recibo deducible se cubrió la cantidad de \$15,570.32, mismos productos que fueron entregados a las diferentes comunidades del municipio.



**CONTAMOS CON 3 CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIOS (CAICS).** Se atiende un total de 107 niños, con edad preescolar en los tres centros ubicados en: La concha, Loma Bonita y Loma Dorada.

El día Jueves 30 de enero del año en curso, se llevó a cabo la reinauguración del CAIC La concha, así como la instalación de la primera una aula virtual, equipada con 20 Chromebooks, y un carrito de carga para su recarga y traslado. Gracias a las Gestiones que hizo la Directora General a DIF Jalisco. A través del área de Protección a la Primera Infancia, se hizo posible éste equipamiento, que beneficiará a nuestros niños y niñas que acuden a los CAICS.

**CONTAMOS CON 2 CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS,** Los cuales se encuentran ubicados en Loma Bonita y la Col. Jalisco, en donde se imparten talleres de manualidades, corte y confección. Estilismo, primeros auxilios y enfermería básica, repostería, entre otros, beneficiando así a una población de 128 personas. Además de que en cada centro contamos con doctor, psicólogo y promotora. Los centro antes mencionados, actualmente y hasta nuevo aviso se encuentran cerrados por motivos de la contingencia del COVID-19

### **COMEDORES COMUNITARIO:**

En el mes de diciembre de 2019, se contaba con 5 comedores comunitarios, San Miguel la Punta, San Gaspar, Alamedas de Zalaitan y el Centro de Atención Integral al Adulto Mayor (CAIAM), los cuales se desprenden directamente del Sistema DIF Jalisco y el de la comunidad de Jauja depende de la Secretaria de Asistencia Social, en los que se benefician a niñas, niños, adolescentes, adultos y tercera edad, que se encuentren en inseguridad alimentaria, severa, moderada o leve.

De los cuales dos de ellos están suspendidos desde el mes de enero de 2020, hasta nuevo aviso. Debido a que las líneas de operación establecidas por DIF Jalisco, se modificaron, así también la falta del recurso económico en tiempo y forma que recibimos del Sistema Estatal. De tal manera que nos impide operar como lo veníamos haciendo, cabe mencionar que siguen operando el comedor de Jauja y el del Centro de Atención al Adulto mayor.

Comentarles que de manera solidaria y altruista este Sistema Municipal sigue con el comedor de San Miguel la punta abierto a los usuarios y el cual es administrado por el Señor Cura de esa Comunidad, haciéndonos cargo del pago de los servicios básicos, así como el préstamo de todos los muebles, artículos, menaje de dicho comedor, para colaborar conjuntamente con el sacerdote responsable del comedor.

En la actualidad únicamente se trabaja el comedor de Jauja y del Centro de Atención Integral al Adulto Mayor (CAIAM).

### **OTRAS ACTIVIDADES:**

El miércoles 11 de diciembre el Sistema DIF Tonalá, con Aval del Servicio Nacional del Empleo culminó con éxito 10 talleres beneficiando así a 180 personas, de nuestro municipio.



Se realizó un Posada Navideña con sede en San Gaspar de las Flores, en donde se les ofrecieron varios obsequios, como pelotas, bolos y alimentos a la población, rifa de juguetes, a dicho evento acudieron alrededor de 1000 personas.

En enero se hizo la inauguración y el arranque de la campaña de "MANO A MANO", cuyo objetivo fue la reutilización de los artículos, los recursos obtenidos fueron en beneficio a las familias vulnerables. Les comento que al respecto, tuvimos buena respuesta por parte del colegio Valladolid donde nos entregaron un copioso apoyo de artículos varios, como ropa, zapatos, juguetes entre otros. Gracias a ello, pudimos entregar material didáctico al departamento de Psicología, lo anterior con el fin de brindar mejor atención a los usuarios que acuden a terapias.

En Febrero dimos comienzo con la impartición de las pláticas prematrimoniales sabatinas para las personas que no pueden acudir los días jueves. Pero que por motivos de la contingencia del COVID 19, tuvimos que suspender, tanto las pláticas de sábado como la de los jueves.

En el mes de Febrero la directora General, Lic. Magdalena realizó las gestiones necesarias ante DIF Jalisco, para que nos otorgaran la donación de 250 lentes, con los cuales, se benefició a usuarios de protección a la infancia, trabajo social, así como población de las comunidades de Santa Paula, Col. Jalisco, Bosques de Tonalá, La Severiana y Tonalá Centro.

Del Lunes 24 al domingo 29 de febrero se llevó a cabo la **SEMANA DE LA FAMILIA**, donde las áreas de Alimentaria, Psicología, Protección a la Infancia, El centro de rehabilitación Tonalá, y la Unidad de Violencia Familiar, presentaron temáticas alusivas al tema, en el marco Estatal de la Familia. Así mismo acudimos a la comunidad de San Gaspar donde colocamos un módulo de atención e información de los programas, servicios y acciones realizadas que brinda el DIF Tonalá.

Para culminar con la Semana de la Familia, realizamos reforestación en el cerro de la reina, promoviendo con ello, la integración familiar, recuperando los espacios, así como la interacción familiar. Invitamos a usuarios juntamente con sus familias, así como trabajadores de este Sistema.

El día 6 de marzo se llevó a cabo la realización de evento en la plaza principal Cihualpilli, bajo el Lema: "Es de Mujeres" con motivo del Marco Internacional de la Mujer. Participando las mujeres emprendedoras y autosuficientes, mismas que han visto beneficiadas con los talleres que imparte el Sistema DIF Tonalá, en coordinación con el servicio Nacional de Empleo, presentando los productos que ellas mismas elaboran, y que pusieron a la venta del público.



Así mismo el Sistema DIF llevó a cabo varios eventos, para conmemorar el Día Internacional de la mujer, como por ejemplo, se hicieron exámenes gratuitos de papanicolau, sonometrías, detección de la glucosa, y pruebas del VIH, activación Física de usuarios y personal de DIF Tonalá, gracias a la colaboración de la clínica 3 del ISSSTE.

El Jueves 30 de abril, Cinopolis hizo la invitación, a través de la página oficial de DIF, invitan a que los niños disfruten desde casa de la película "La Leyenda del Charro Negro" SIN COSTO POR ESTE DIA.

Se realizó sesión de activación física de empleados del sistema DIF Tonalá, así como usuarios en la explanada del cerro de la Reina, con el fin de sensibilizar a las personas que asistieron de la importancia de llevar una vida saludable con la práctica de actividad física constante. Este será un Programa permanente a población con el fin de contribuir a mejorar la salud de las personas que asisten. En este momento se encuentra suspendido por motivos de la contingencia del COVID 19.

El martes 11 de marzo se dio inicio a la campaña Juguemos a Soñar, este evento fue encabezado por nuestro Presidente Municipal, el Maestro Juan Antonio González Mora, y nuestra Presidenta del Voluntariado, Sra. Cristy Franco, así como servidores públicos de las diferentes áreas del Ayuntamiento municipal, entregando donaciones de juguetes como muestra de solidaridad a esta noble causa.

El jueves 28 de mayo, se llevó a cabo la instalación del Comité Compras, Enajenación y Contratación de Servicios del Sistema DIF Tonalá, cuyo objetivo es intervenir como instancia Administrativa en los procedimientos de contratación para la adquisición de bienes, arrendamientos y contratación de servicios; de ésta manera vigilando y dando cumplimiento a la Normatividad aplicable.

Por mi parte es cuanto Señora Presidenta.

**PRESIDENTA.-** Gracias, Lic. Vere. Aquí me permito tomar la palabra y quiero hacer referencia al tema del comedor de San Miguel la Punta, si bien es cierto que ya no pertenece a DIF Tonalá, nosotros con estas acciones de ahorita de la pandemia, que pues afecto a todo el mundo y que Tonalá no fue la excepción nos solidarizamos con el padre, que el de sus propios medios, creo que le ayuda el banco diocesano de alimentos, él está otorgando alimentos diarios, esos no corren por nuestra cuenta, sin embargo la manutención, los instrumentos, las herramientas, utensilios y el menaje es parte de DIF Tonalá, nada más quisiera hacer como esa mención porque si bien es cierto, ya no pertenece a nosotros, pero estamos



colaborando, hasta cuando, no sabemos porque también DIF Jalisco a nosotros nos regula y varios de los artículos son de DIF Jalisco, entonces si era importante que Ustedes como Consejo Directivo supieran que hasta donde se pueda estirar la liga ahí vamos a estar apoyando al comedor de san Miguel La Punta, ya cuando DIF Jalisco Determine, que ya no somos parte de sus comedores, y que nos pidan regresar, entonces ahí se terminaría el apoyo y la buena voluntad que ha surgido de parte de DIF Tonalá.

Se pone a su consideración la aprobación del informe que presenta la Licenciada Vérenice López Castro en su calidad de Secretario Técnico, del Consejo Directivo Sistema DIF Tonalá, dando a conocer las principales actividades que se llevaron a cabo durante los meses de Diciembre de 2019 a mayo del 2020.

Si estamos de acuerdo y no existen observaciones, sirvan manifestarlo levantando su mano. El punto fue: APROBADO.

Por lo tanto, solicito al Secretario Técnico, aborde el **punto número 4 cuatro** del orden del día el cual se refiere a la Presentación y aprobación de las modificaciones al presupuesto de egresos e ingresos, así como el cierre presupuestal del ejercicio Fiscal 2019.

**SECRETARIO TECNICO.-** Con gusto señora presidenta, al respecto les comento, que en su folder encontraran un tanto de las modificaciones y transferencias al presupuesto de ingresos, egresos, y cierre presupuestario del ejercicio 2019, con los movimientos debidamente aplicados y desglosados en sus respectivas partidas, del cual anexamos un tanto para que forme parte de la presente acta.

En el presupuesto de ingresos, hubo un aumento en ingresos propios de \$ 1'174,204.28, y en aportaciones de programas \$ 632,574.98, dando un total de \$ 1'806,779.26, por otro lado en ingresos por concepto de donaciones hubo una disminución de \$ 178,608.22, y en otros ingresos \$ 1'003,990.00 haciendo un total de \$ 1'182,598.22. Resumiendo, el incremento real al Presupuesto de Ingresos es de \$ 624,181.04, quedando así un presupuesto de ingresos al cierre de \$ 55'804,637.07

Ahora vamos hablar del presupuesto de egresos: se llevó a cabo un aumento en el capítulo 4000 de \$ 1'625,591.17; en capítulo 5000 \$321,032.14, haciendo un total de \$1'946,623.31 Las disminuciones que llevamos a cabo corresponden a los



siguientes capítulos: capítulo 1000 \$555,207.02; capítulo 2000 \$ 52,768.61; capítulo 3000 \$628,226.39 y capítulo 9000 \$86,240.25, dándonos un total de \$1'322,442.27. Llegando así a un aumento neto de \$624,181.04, quedando un presupuesto de egresos global al cierre del ejercicio de \$55'804,637.07.

Cabe hacer mención que la aplicación de transferencias entre partidas son necesarias para la operatividad del sistema DIF Tonalá, no afecta el monto global del presupuesto, quedando así en el cierre del ejercicio: capítulo 1000 \$ 40'054,193.34 capítulo 2000 \$1'536,731.39 capítulo 3000 \$2'647,800.92; capítulo, 4000 \$ 10'383,139.95; capítulo 5000 \$ 419,032.14 y capítulo 9000 \$763,739.33 con la cantidad global presupuestaria de \$55'804,637.07

Por mi parte es cuanto Presidenta.

**PRESIDENTA.- Gracias**, Lic. Vere, por presentarnos las modificaciones al presupuesto de egresos, ingresos, y cierre presupuestal del ejercicio Fiscal 2019, lo pongo a su consideración para su aprobación, si estamos de acuerdo y no existen observaciones, favor de manifestarlo levantando su mano. (Se lleva a cabo la votación). El Punto ha sido APORBADO

Continuando con la orden del día solicito al Secretario Técnico, se sirva abordar el **punto número 5 cinco** del orden del día, relativo a Informar las conclusiones del pliego petitorio que hizo el Sindicato de Trabajadores del Sistema DIF Tonalá.

**SECRETARIO TECNICO.** Al respecto les comento que después de haber realizado varias mesas de trabajo, en coordinación con el Comité Sindical y analizando detenidamente nuestro presupuesto, con la finalidad de ejercerlo de una manera responsable, se logró negociar el otorgamiento de las siguientes prestaciones: El aumento salarial fue del 3%, aumento de despensa \$ 50,00 aumento de transporte \$ 50,00 se aumentó \$150.00 más para el día del papa y mamá, (éste último será aplicado para el próximo año 2021 y en lo que concierne al seguro de vida colectivo se incrementó el monto de la suma asegurada de \$100,000.00 a \$150,000.00

Por mi parte es cuanto Presidenta.



**PRESIDENTA: Gracias,** Lic. Verenice, una vez presentado el punto número cinco del orden del día, relativo a Informar las conclusiones del pliego petitorio que hizo el Sindicato de Trabajadores del Sistema DIF Tonalá. En estos momentos se somete a aprobación, si están de acuerdo y no existen observaciones, favor de manifestarlo levantando su mano. (Se lleva a cabo la votación). El punto ha sido: APROBADO.

**Pasando al punto número 6** del orden del día, referente a la presentación y aprobación del Informe sobre las acciones tomadas por motivo de la contingencia del COVID-19; en mi carácter de Presidenta del Consejo Directivo y Directora General del Sistema DIF Tonalá, me permito rendir a Ustedes miembros de este consejo Directivo, las acciones emergentes, por motivo de la contingencia COVID 2019.

El lunes 10 de Febrero, iniciamos con campaña virtual informativa y de prevención por la contingencia COVID-19 a través de redes sociales, invitando a las y los ciudadanos a tomar las medidas de sanidad requeridas para la prevención de contagios.

En el área médica se tomaron las medidas de prevención como lo es la "sana distancia", se ofrecieron pláticas a cada departamento del sistema DIF Tonalá, informándoles sobre el tema del COVID-19, y las medidas preventivas que se tienen que realizar.

Hicimos presencia en cada uno de los centros pertenecientes al sistema DIF Tonalá, con los filtros sanitarios, así como en todas las actividades emergentes donde implicaba asistencia de personas, como en las 12 entregas de despensa que hasta el momento se han realizado, y que son parte de la estrategia de Jalisco sin Hambre.

Se ha trabajado en todo momento en apego a las normas que nos marca la Secretaría de salud pública.

En el área de Psicología a partir del día 3 de mayo, se comenzó a implementarse el servicio de atención y orientación psicológica por teléfono, en un horario de 9 de la mañana a ocho de la noche. Con el objetivo de brindar un servicio de apoyo emocional oportuno y seguro para aquellas personas que debido a la contingencia COVI-19, tienen la necesidad de ser escuchadas y acompañadas en estas circunstancias, logrando así el manejo adecuado de crisis de ansiedad, duelos, depresión, cambios de estado de ánimo, insomnio, intranquilidad, estrés y frustración.



Parte del recurso económico que se recabo con la venta de artículos, se destinó para la contingencia actual por COVID-19, el sistema DIF Tonalá se dio a la tarea de realizar la compra y distribución de implementos necesarios para la prevención de Covid-19 e implementar una serie de medidas preventivas del contagio, se compraron e instalaron lavamanos a las entradas del Sistema, gel antibacterial para cada una de las áreas, gel antibacterial para usuarios, cubre bocas, guantes, alcohol, dispensadores y demás elementos de higiene para la prevención del virus.

En el mes de Mayo se recibió una donación de ropa nueva por parte de Uniformes el Sol de Tonalá, misma que se puso a la venta para obtener recursos que apoyen a la compra de Caretas especiales, batas, cubre bocas para los compañeros de área médica y quienes están en mayor contacto con la ciudadanía en los filtros sanitarios de oficinas centrales y seguir en la prevención de contagio por covid-19

Se recibió donación por parte de Textiles del Futuro S.A. de C.V. a través de recibo deducible por la Cantidad de \$478,520.00 por un lote de rollos de tela, alguna ha sido utilizada para la elaboración de cubre bocas y toallas para limpieza de mobiliario de escritorio en las diferentes oficinas de este sistema ante la presente pandemia por covid-19.

Se entregó apoyo de despensas a los grupos indígenas mixtecas, logrando así apoyar a 80 familias de las comunidades: Constancio Hernández y San Miguel la Punta., se les brindo información preventiva y orientación en caso de contagio de COVID-19 que habitan en el municipio.

Hemos llevado a cabo a través del programa “ Ayuda a que otros se queden en casa” en conjunto con el Gobierno del Estado, y la Universidad de Guadalajara, se entregaron despensas a familias de los estudiantes de las escuelas preparatorias Tonalá, Centro y Tonalá, Norte, hasta el momento se han entregado un total de 891 despensas.

De la misma manera y con el fin de contrarrestar los estragos en la seguridad alimentaria de las niñas y niños en edad escolar y con motivo de la contingencia por COVID-19, EL Sistema DIF Jalisco, en coordinación con la Secretaria de Educación y el Sistema DIF Tonalá, se acordó que el Programa de Desayunos Escolares, de las que son beneficiadas múltiples escuelas del municipio, continuaran recibiendo este importante apoyo, donde los padres pasaban a recogerlo y llevarlo a casa.

En este punto es importante mencionarles que quiero resaltar muy en especial, el apoyo que se ha recibido por parte de los compañeros, supernumerarios, que desde el día 20 de abril, y hasta el día 17 de Junio, han trabajaron arduamente y sin descanso todos los días de la semana, incluidos sábados y domingos, en la entrega de desayunos, entregamos un total de 111,000. Beneficiándose diferentes comunidades de nuestro municipio.

También debo de decirles que gracias al apoyo del Gobierno del Estado, Secretaria de Asistencia Social, Empresarios de Jalisco, DIF Jalisco y Gobierno Municipal, hemos



entregado a la fecha la cantidad de 6,164 despensas, del programa "Jalisco sin Hambre", en nuestro municipio.

La empresa GLOBAL GAS a través de la Dirección de Trabajo Social de DIF Jalisco, otorgo 50 recargas de gas LP en cilindros de 30 kilos beneficiando a 50 familias del municipio de Tonalá que trabajo social de DIF Tonalá destino específicamente a los grupos más vulnerables en medio de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.

Les comento que desde el 20 de marzo del año en curso, los centros de desarrollo, así como los centros de Atención Infantil Comunitarios han permanecido cerrados, por motivos de la Contingencia del COVID-19, debido a lo anterior, es que se han presentado algunos saqueos, en Los Centros de Loma bonita y Loma Dorada. Gracias al apoyo de Nuestra Presidenta de Voluntariado, la Sra. Cristy Franco, es que contamos ya con un elemento permanente en el centro de Loma Bonita.

A cada una de las y los compañeros, que por motivos de ésta Contingencia del COVID-19, les ha tocado trabajar sin descanso, que han entregado sin duda alguna su tiempo incondicional, con el único fin de que la ayuda llegue lo más pronto posible a la gente más vulnerable de nuestro municipio, quiero expresarles mi agradecimiento, Gracias, muchas gracias, por su apoyo en todo momento, siempre lo he dicho y lo reitero en esta ocasión. el personal del Sistema DIF Tonalá, tiene el ADN de servicio.

Pues bien una vez expuesto el punto Número seis del orden del día, lo pongo a su consideración para su aprobación, si estamos de acuerdo y no existen observaciones, favor de manifestarlo levantando su mano. (Se lleva a cabo la votación). El Punto ha sido APROBADO.

**Continuando con el orden del día**, cedo el uso de la voz a la Maestra Martha Clotilde Ruiz Morales, que en su carácter de Delegada de la Procuraduría de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Tonalá, aborde el punto número 7 siete del orden del día, adelante Delegada.

**DELEGADA DE LA PROCURADURIA:** Con mucho gusto presidenta, honorables miembros del Consejo Directivo del Sistema DIF Tonalá, al respecto les comento que, la situación que prevalece respecto al presupuesto Estatal que cada año, es destinado a la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tonalá, Jalisco; con el fin de ser destinado al pago de **casas hogares o estancias infantiles**, medicamento, educación, alimentos, vestido, entre otros, de los **307 trescientos siete** pupilos de nuestra Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Tonalá, Jalisco, de los cuales **216 doscientos dieciséis** se encuentran **reintegrados, 75 setenta y cinco en casa hogar, 8 ocho en familia de acogida, 3 tres en**



**familia adoptiva, 4 cuatro fugados, 1 uno hospitalizado** (clínica 89 del IMSS); dando como resultado un **costo mensual aproximado de \$61,000.00** (Sesenta y Un Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), un **costo anual aproximado de \$732, 000.00** (Setecientos Treinta y Dos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional); traduciendo lo anterior al recurso económico que se necesita para efecto de cubrir las necesidad básicas de nuestras Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tonalá, Jalisco.

Por lo anterior, se debe garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, las autoridades deberán realizar acciones y tomarán medidas, de conformidad con los principios establecidos en la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que de conformidad a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 2 de dicha Ley, las autoridades de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus competencias, **deberán incorporar en sus proyectos de presupuesto la asignación de recursos que permitan dar cumplimiento a las acciones establecidas** en la Ley, en la Constitución y los compromisos adquiridos en los Tratados Internacionales en los que México forma parte.

Ahora bien, lo dicho con antelación, es en razón de que el pasado 30 treinta del mes de abril del año en curso, se llevó a cabo la reunión a la cual convoco el Procurador de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, a fin de tratar el tema respecto a la **“Dispersión de los Recursos Financiero”**; mediante el Oficio No. PPNNA/2579/2020-1 de fecha 28 de abril del año 2020 y que fue recibido en la Oficialía de Partes de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tonalá.

Derivado de lo anterior, se informó que, en acatamiento a la circular 01/2019 girado por el titular de la presidencia de la república, cuyo contenido fue transcrito y hecho del conocimiento de todas las homólogas del estado a través del similar 011/2020-1, signado por el Procurador de Protección de Niñas Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, del contenido de ambos documentos se advierte que se han restringido los medios para la transferencia de recursos presupuestales a las organizaciones sociales, entre las que se encuentran algunas de las casas hogar o estancias infantiles en donde se encuentran alojados los menores que han sido puestos a disposición de esta delegación, por tal motivo, deberán observarse estrictamente los lineamientos que han sido dictados para los supuestos de entrega de apoyos, en donde se deberá dejar constancia fehaciente de que la entrega de los apoyos se hizo directamente a los beneficiarios (pupilos), en las formas que se han definido para ello, no obstante, aun cuando no haya quedado establecido de tal manera, se sugiere recabar también la constancia de conocimiento o consentimiento de un adulto responsable, toda vez que los menores no pueden ser sujetos de obligaciones.



Dicho de otra manera, no se podrá destinar dicho recurso económico para el pago de casas hogares o estancias infantiles en las que se encuentran los pupilos de esta Municipalidad, en tanto se realizan las investigaciones de una red familiar para una posible reintegración o bien la búsqueda de una familia de acogida con opción a la adopción para la niña, niño o adolescente puesto a disposición de esta Delegación. Haciendo mención que dichos niños institucionalizados y pupilos de este Municipio de Tonalá, no son niñas, niños y Adolescentes de la Procuraduría de Protección sino que son niños del Municipio de Tonalá, es decir son nuestros niños, y que de acuerdo a los Tratados Internacionales, Nuestra Carta Magna, la Ley General, Ley de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco y demás Leyes aplicables.

Como consecuencia de la adopción de las medidas dictadas en los circulares citados en el párrafo precedente, desde luego que se verán mermados los recursos que se aplican a la manutención de los menores en los diversos albergues, por tal motivo existe la urgente necesidad de reducir la cantidad de menores albergados, y en su lugar, buscar familias certificadas para acogida o adopción, aquellas que puedan recibir a los niños o niñas que sean factibles de ser entregados en acogida a estas, lo que permitirá una reducción de gastos y que los pocos recursos disponibles sean aplicados para los menores que no sean susceptibles de entrega bajo la figura antes citada. No obstante, se hace la aclaración que las obligaciones que tiene la PPNNA para con los menores deberá seguirse cubriendo aun cuando se encuentren en acogida, por lo que se deberá establecer contacto con las familias receptoras para brindarles el apoyo mínimo indispensable para la manutención de los menores.

A consecuencia de lo anterior, cada vez más estancias y/o albergues se han negado a recibir a las niñas, niños o adolescentes puestos a disposición, los cuales carecen de red familiar, o bien durante las investigaciones para la viabilidad de red familiar o familia de acogida, situación que en algunas ocasiones nos hemos visto en la necesidad de llevar a los pupilos a nuestros domicilios particulares o bien a otros municipios, por lo que es de suma importancia tomar acciones respecto al presupuesto estatal, toda vez que no podremos destinarlo a las estancias de los pupilos. Cabe hacer mención que el día 30 treinta de abril del año en curso, se celebró una reunión con las Delegaciones de la Zona Metropolitana, para efecto de que el Procurador nos hiciera del conocimiento, las circulares mencionadas en el punto número 1 con el objetivo de que cada Delegación derivara el tema con el Director de nuestro DIF, para que este a su vez realizara acciones para que no se manejara el presupuesto como se pretende. Ahora bien, también se mencionó en dicha reunión que la SIPINNA de cada Municipio, recibe un presupuesto destinado para la Delegación de la PPNNA de Tonalá, por lo que es de suma importancia el acercamiento con las Autoridades competentes para resolver la situación en la que actualmente no encontramos.



Para el cumplimiento del anterior objetivo, esta delegación tiene el propósito de aumentar el número de familias certificadas, tanto de acogida como de adopción y para ello se solicita la colaboración del Sistema DIF municipal, para efecto de que apoye con la difusión y propaganda necesaria y lograr de esta manera que más familias se interesen en recibir a un menor, ya sea en acogida o en adopción.

Para allegarse de recursos, se propone la instauración de demandas de alimentos hacia los padres o los familiares que establece la ley, a fin de que cumplan con sus obligaciones alimentarias, con la finalidad de que los recursos que se obtengan por estos conceptos sean transferidos a los albergues o a las familias que tengan a los menores beneficiados. La cantidad que por concepto de alimentos se demande, será acorde al estudio que en su momento realice el área de trabajo social de la PPNNA, con la participación y apoyo de los albergues y familias receptoras.

A la par de las demandas de alimentos, esta delegación tiene como objetivo iniciar de inmediato los procesos judiciales relativos a las demandas de pérdida de patria potestad y custodia de los menores puestos a nuestra disposición, de manera tal que se encuentre jurídicamente disponibles para su custodia o adopción, según corresponda, lo que evitará que permanezcan sin definirse su situación jurídica por largo tiempo.

Por lo que esta Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tonalá, Jalisco, con el fin de cumplir el objeto de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y salvaguardar el interés superior de la niñez, le solicito que dentro del proyecto del presupuesto se asigne un recurso para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley General y en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.

Por mi parte es cuanto Presidenta.

**PRESIDENTA: Gracias Delegada,** pues bien una vez expuestos los motivos que nos da la Delegada, y conscientes de que es necesario darle solución a una parte de la problemática económica a la que se están enfrentando, y comentado la situación con nuestro presidente municipal el Arq. Juan Antonio González Mora, nos instruyó que, lo que resta del recurso que se generó con motivo del evento de la Gala con Causa, celebrado en el mes de noviembre en el Cortijo Los Fernández, sea destinado a la Procuraduría de Niños, Niñas y Adolescentes Tonalá, siendo ésta la cantidad de \$ 189,589.83. Lo anterior con el fin aminorar un poco los gastos que se generan en la Procuraduría.

Una vez agotado el punto 7 siete del orden del día, lo pongo a su consideración para su aprobación, si estamos de acuerdo y no existen observaciones, favor de



manifestarlo levantando su mano. (Se lleva a cabo la votación). El Punto ha sido: APROBADO.

**Continuando con el punto número ocho del orden del día el cual se refiere a Informar sobre la conformación del Comité de Valoración Patrimonial, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos presente este punto**

**SECRETARIO TECNICO:** Con todo gusto presidenta, con su permiso, respecto del punto número ocho, hago de su conocimiento que de acuerdo con los lineamientos ordenados en el Diario Oficial de la Federación correspondientes al 31 de diciembre de 2008, el cual tiene por objeto "Establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización".

Para establecer las disposiciones que contiene y obliga a los entes públicos a cumplir con éste orden, se crea el CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE (CONAC), quien es el órgano encargado de la coordinación para la armonización de contabilidad gubernamental; y tiene por objeto la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Entre las funciones de este organismo es emitir documentos en donde se establecen principios técnicos comunes destinados a valorar los activos y pasivos de los entes públicos y con el fin de dar seguimiento a las indicaciones de CONAC, de acuerdo al artículo 4to transitorio de la ley de contabilidad vigente que habla de las principales reglas de registro y valoración patrimonial.

En el acuerdo por el que se reforman las Reglas específicas de registro y valoración del patrimonio publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2017, en el Numeral 10, Bienes sin valor de adquisición o sobrantes que a la letra dice: **"En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o en su defecto, el que se otorga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes"**.

Por tal motivo y en cumplimiento de lo anterior es indispensable la integración del comité de valoración patrimonial, el cual estará conformado por las áreas de: Administración y Finanzas, Contabilidad, Recursos Materiales y Servicios Generales, Patrimonio y el Órgano de control Interno.

Al respecto informo a Ustedes, que en los próximos días, estaremos conformando dicho comité, para así cumplir con lo establecido en la ley de contabilidad y sus reglas que conforma el comité interno de valoración.

Por mi parte es cuanto Presidenta.



**PRESIDENTA:** Pues bien una vez expuesto el punto Número 8 ocho, del orden del día, lo pongo a su consideración para su aprobación, la conformación del comité, si estamos de acuerdo y no existen observaciones, favor de manifestarlo levantando su mano. (Se lleva a cabo la votación). El Punto ha sido: APROBADO.

Pasando al punto Número 9 nueve el cual se refiere a los asuntos varios, inciso a) cedo el uso de la voz al SECRETARIO TECNICO, para que nos presente éste punto.

**SECRETARIO TECNICO:** Con mucho gusto presidenta, en este punto, quiero comentarles que respecto del organigrama, el cual fue autorizado el día 29 de enero del año en curso, fue necesario modificar e incluso eliminar algunas áreas a fin de armonizar y regular la operatividad interna del sistema con las disposiciones aplicables, quedando de la siguiente manera: Al Órgano Interno de Control se le ha adicionado el **área de substanciación y resolución**, y los nombres de sus dos jefaturas han sido modificados para quedar como sigue: **área de auditoría y área de investigación**. Se modifica el nombre de la Coordinación de atención a la población en casos de emergencia (APCE) a: **Coordinación de atención a la población en CONDICIONES de emergencia (APCE)** Se modifica el nombre de Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar a: **Unidad de Atención a la Violencia Familiar**, así mismo su área de Asesoría Jurídica, se denominará **Servicios Jurídicos Asistenciales**. Se modifica el Nombre de la Coordinación de Comedores Comunitarios a: Centro de Convivencia y Alimentación para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios, dejando a vez de depender de la Coordinación de Asistencia Alimentaria, para formar parte del Centro de Atención Integral al Adulto Mayor. Se eliminan las áreas de: **Tutela y Adopción, Protección Restitución y Custodia, y Área de Atención y Prevención**, mismas que dependían de la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Por mi parte es cuanto Señora Presidenta.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.- Gracias,** Una vez expuesto el punto número nueve inciso a) de asuntos varios, pongo a consideración la aprobación de las modificaciones Organigrama del Sistema DIF Tonalá, si estamos de acuerdo y no existen observaciones, favor de manifestarlo levantando su mano, en señal de aprobación (Se lleva a cabo la votación). El Punto ha sido APROBADO.



Nuevamente para dar continuidad con el punto de asuntos varios, inciso b), el cual se refiere a la aprobación de ajustes a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, cedo el uso de la voz, al Secretario Técnico, para que nos Presente éste punto:

**SECRETARIO TECNICO:** Gracias Presidenta, al respecto de éste punto les informo que para dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental que a la letra dice: Los entes públicos deberán llevar a cabo un levantamiento físico del inventario de bienes a los que hace referencia el artículo 23 de ésta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles no podrá establecer un valor inferior al catastral que le corresponda.

Con el fin de cumplimentar con lo que nos marca la ley, llevamos a cabo ajustes necesarios contables en el ejercicio 2019, afectando la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, por una cantidad neta de \$ 83,417.08, cabe hacer la aclaración que en administraciones anteriores no se había realizado la conciliación física-contable. Motivo por el cual se hizo el ajuste necesario.

Por mi parte es cuanto Presidenta.

**PRESIDENTA:** Pues bien una vez expuesto el punto Número 9 nueve inciso b) del orden del día, lo pongo a su consideración para su aprobación, si estamos de acuerdo y no existen observaciones, favor de manifestarlo levantando su mano. (Se lleva a cabo la votación). El Punto ha sido APROBADO.

**PRESIDENTA.-** y para finalizar con el último punto del orden del día, pongo a su consideración la fecha para la próxima sesión ordinaria, a realizarse, el día viernes 23 de octubre 2020 en punto de las 12:00 horas, en la Sala de Expresidentas del Sistema DIF Municipal, a la cual se les convocara en tiempo y forma . Por lo que, de contar con su aprobación, les solicito manifestarlo levantando su mano. El punto ha sido APROBADO.

**PRESIDENTA-** Por tanto, se le instruye al Secretario Técnico, realice las gestiones necesarias a fin de que convoque en tiempo y forma a la próxima Sesión a la ordinaria.

**SECRETARIO TECNICO:** Claro que si Presidenta con todo gusto.



**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.-** Habiendo agotado los puntos del orden del día, siendo las trece horas con veintiocho minutos, se declaran formalmente clausurados los trabajos del Consejo Directivo, en su primera sesión ordinaria de la administración 2018 – 2021, firmando los que en ella intervinieron. Les agradezco su asistencia y les deseo una excelente tarde. **GRACIAS.**



LIC. MIRIAM ARACELI PELAYO MENA



LCP. LUIS SANTOS MEDRANO ARANA



LIC. ARLENE IVONNE LIRA LOMELI



MTRO. SALVADOR CASTAÑEDA GUILLEN



ING. GUSTAVO LÓPEZ FLORES



DR. RICARDO FEMAT RODRIGUEZ



C. JUAN IGNACIO MEJÍA NUÑO



DR. JUAN FRANCISCO MORA CHÁVEZ



DRA. EVA ADRIANA BACILIO MEDRANO,



DR. ALFREDO LÓPEZ ÁLVAREZ



LTS. MARIA AGDALENA GONZALEZ CURIEL



LCP. GABRIELA VERENICE LOPEZ CASTRO

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONALA  
JALISCO.**

**AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Aprobado	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO Modificado Y Cierre
		Ampliación	Reducción	
SUBSIDIO	39,409,907.25	0.03		39,409,907.28
INGRESOS PROPIOS( CUOTAS DE RECUPERACION)	4,070,000.00	1,174,204.25		5,244,204.25
APORTACIONES PROGRAMAS INSTITUCIONALES	7,860,548.78	632,574.98		8,493,123.76
INGRESOS POR DONATIVOS	\$1,200,000.00		\$178,608.22	1,021,391.78
OTROS INGRESOS	2,640,000.00		\$1,003,990.00	1,636,010.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 55,180,456.03</b>	<b>\$ 1,806,779.26</b>	<b>\$ 1,182,598.22</b>	<b>\$ 55,804,637.07</b>



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONALA JALISCO**  
**MODIFICACIÓN Y TRANSFERENCIAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliación	Reducción	TRANSFERENCIAS		Presupuesto Modificado y Cierre
					Cargo	Abono	
1000	SERVICIOS PERSONALES	40,609,400.36					40,054,193.34
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER	21,703,121.82					21,730,875.78
1131	Sueldo base	21,703,121.82				27,753.96	21,730,875.78
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER	1,815,955.45					2,132,422.50
1211	Honorarios asimilables a salarios	1,815,955.45		218,196.86	534,663.91		2,132,422.50
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,732,052.34					4,695,339.87
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos p	1,302,393.12				37,693.76	1,340,086.88
1321	Prima vacacional y dominical	421,186.22					402,686.30
1322	Aguinaldo	3,008,473.00				18,499.92	2,952,566.69
1400	SEGURIDAD SOCIAL	5,726,018.61				55,906.31	5,631,401.91
1411	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad	1,296,000.00					1,265,756.48
1421	Cuotas para la vivienda	571,469.15				30,243.52	564,067.87
1431	Cuotas a pensiones	3,333,570.03				7,401.28	3,290,380.47
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	380,979.43				43,189.56	376,047.09
1441	Cuotas para el seguro de vida del personal	144,000.00				4,932.34	135,150.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICA	1,644,381.68				8,850.00	1,424,567.72
1521	Indemnizaciones por separación	100,000.00					65,998.20
1548	Sueldos, demás percepciones y gratificación anual	1,464,381.68				34,001.80	1,335,569.52
1551	Apoyos a la capacitación específica de los servido	30,000.00				128,812.16	3,000.00
1593	Prestación salarial complementaria por fallecimien	50,000.00				27,000.00	20,000.00
1600	PREVISIONES	765,163.31				30,000.00	0.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de	765,163.31					765,163.31
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	4,222,707.15					4,439,585.56
1712	Ayuda para despensa	2,274,000.00					2,252,291.76
1713	Ayuda para pasajes	855,000.00				21,708.24	922,125.00
1715	Estímulo por el día del servidor público	793,707.15			67,125.00		898,078.80
1719	Otros estímulos	300,000.00			104,371.65		367,090.00
					67,090.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,589,500.00					1,536,731.39
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE D	323,500.00					332,469.66
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	184,000.00	104,963.31				178,383.39
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	45,500.00		6,449.73			39,050.27
2161	Material de limpieza	76,000.00		11,086.28	35,000.00		99,913.72
2171	Materiales y útiles de enseñanza	5,000.00	7,879.28				12,879.28
2182	Registro e identificación vehicular	13,000.00		10,757.00			2,243.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	25,000.00					14,478.46
2216	Productos alimenticios para el personal derivado d	20,000.00		12,291.64			7,708.36
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	5,000.00	1,770.10				6,770.10
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y	315,000.00					187,404.85
2411	Prductos minerales no metalicos G Corriente	5,000.00		1,372.83			3,266.98
2421	Cemento y productos de concreto	5,000.00		1,409.80	360.00	360.19	3,950.20
2431	Cal, yeso y productos de yeso	5,000.00		5,000.00	768.48		768.48
2441	Madera y productos de madera	5,000.00		4,010.80			989.20
2451	Vidrio y productos de vidrio	6,500.00		456.61		589.91	5,453.48
2461	Material eléctrico y electrónico	35,000.00			589.91		35,589.91
2471	Artículos metálicos para la construcción	28,500.00		12,192.38		3,095.16	13,212.46
2481	Materiales complementarios	10,000.00				6,857.31	6,237.85
2491	Otros materiales y artículos de construcción y rep	215,000.00		72,063.71	3,095.16	25,000.00	117,936.29
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE	85,000.00					77,313.66
2511	Productos químicos básicos	0.00		4,976.56	10,000.00		5,023.44
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	5,000.00		5,000.00			0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00		3,461.19			1,538.81
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	65,000.00		818.79			64,181.21
2551	Materiales, accesorios y suministros de laborator	5,000.00		5,000.00			0.00
2561	Fibras sintéticas, hule, plásticos y desrivados	5,000.00	1,570.20				6,570.20
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	682,000.00					779,778.94
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehicu	682,000.00			97,778.94		779,778.94
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	55,000.00					37,877.49
2711	Vestuario y uniformes	40,000.00		23,896.51	10,564.50		26,667.99
2721	Prendas de seguridad y protección personal	10,000.00		2,703.96	2,939.06		10,235.10
2741	Productos textiles	5,000.00		1,321.64		2,703.96	974.40
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	445,000.00					17,676.00
3921	Otros impuestos y derechos	15,000.00		8,523.00			6,477.00
3941	Laudos laborales	330,000.00		94,138.37		225,562.63	10,299.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	100,000.00		30,660.50		68,439.50	900.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	8,757,548.78					10,383,139.95
4400	AYUDAS SOCIALES	8,757,548.78					10,383,139.95



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONALA JALISCO.**  
**MODIFICACIÓN Y TRANSFERENCIAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

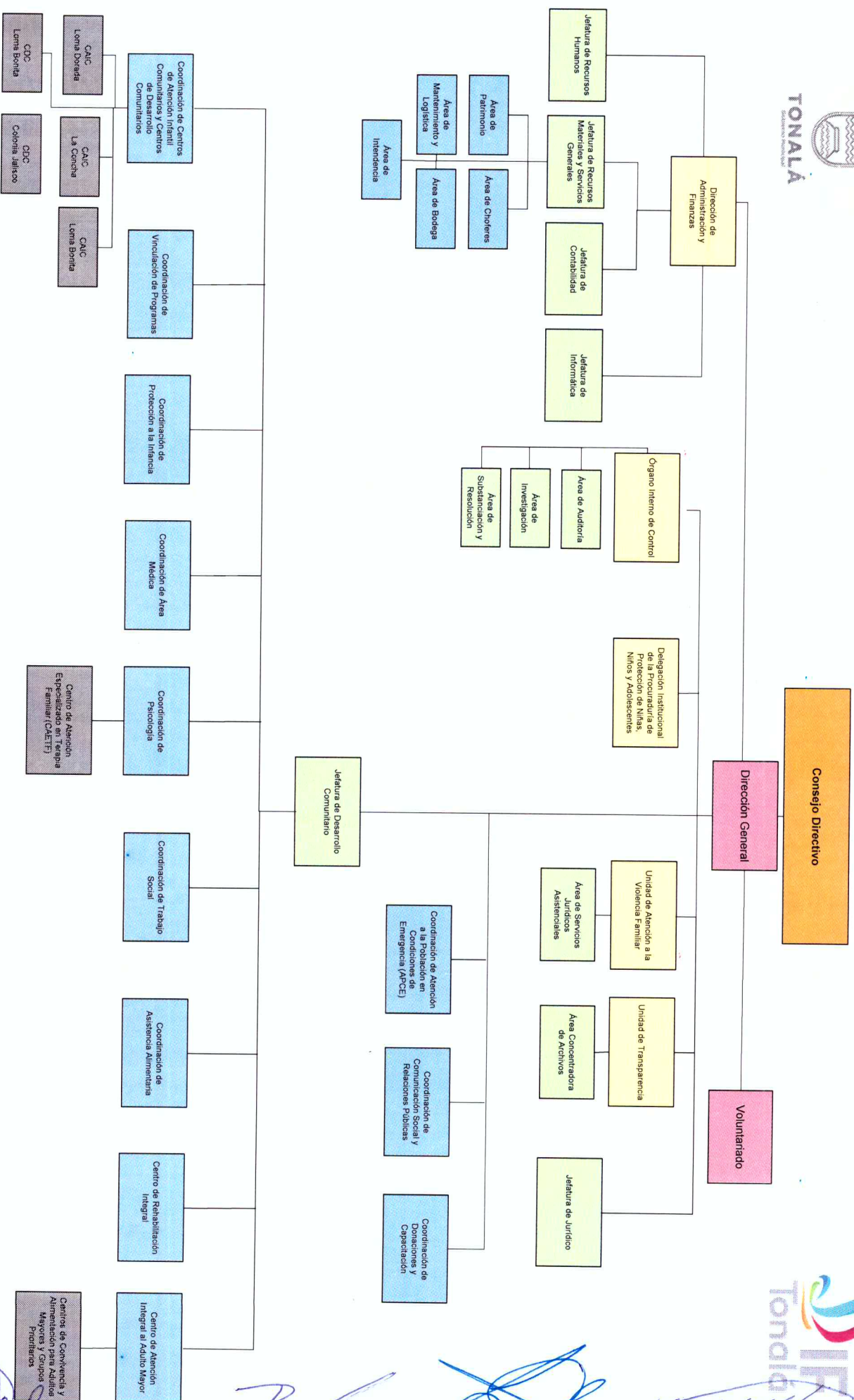
Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliación	Reducción	TRANSFERENCIAS		Presupuesto Modificado y Cierre
					Cargo	Abono	
4413	Ayuda para la asistencia social extraordinaria	1,178,048.78	1,306,079.13		27,869.12		2,511,997.03
4416	Ayuda para el bienestar de los Jaliscienses	5,144,000.00		1,088,261.33	1,256,516.31		5,312,254.98
4421	Ayudas para capacitación y becas	2,435,500.00	113,387.94		10,000.00		2,558,887.94
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	98,000.00					419,032.14
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	53,000.00					376,776.04
5111	Muebles de oficina y estantería	20,000.00	47,272.32				47,272.32
5151	Equipo de compute y de tecnología de la informació	13,000.00	224,770.52		27,411.20	20,000.00	265,181.72
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	20,000.00	15,752.00				29,551.00
5291	Otros mobiliarios y educacional y recreativo	0.00	34,771.00			6,201.00	34,771.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORA	30,000.00					24,360.00
5321	Instrumental médico y de laboratorio	30,000.00				5,640.00	24,360.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10,000.00					17,896.10
5671	Herramientas y máquinas herramienta	10,000.00		893.90	8,790.00		17,896.10
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	5,000.00					0.00
5911	Software	5,000.00				5,000.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	849,979.58					763,739.33
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORE	849,979.58					763,739.33
9911	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	849,979.58		86,240.25			763,739.33
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 55,180,456.03</b>	<b>\$ 2,661,941.82</b>	<b>\$ 2,037,760.78</b>	<b>\$ 2,419,565.69</b>	<b>\$ 2,419,565.69</b>	<b>\$ 55,804,637.07</b>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with names like 'C. M. M.' and 'A. M. M.'.





ORGANIGRAMA SISTEMA DIF TONALA ADMINISTRACION 2018-2021



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*